	<h2>FORMATO PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO</h2>
---	---

<b>INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA</b>
--

<b>Título de la Propuesta:</b>	Los imaginarios sociales de docentes de educación primaria sobre el maltrato infantil y la garantía de sus derechos
<b>Nombre estudiantes:</b>	Melisa Alejandra Castaño Amaya
	Daniela Cano Loaiza
<b>Docente coordinador:</b>	Eyesid Álvarez Bahena
<b>Nombre del Grupo de Investigación:</b>	Educación, infancia y lenguas extranjeras
<b>Línea de Investigación:</b>	Educación, infancia y familia
<b>Área de Conocimiento:</b>	Educación
<b>Facultad:</b>	Educación y Humanidades
<b>Programa Académico:</b>	Licenciatura en Educación Infantil

**Lugar de Ejecución de la Propuesta:**

<b>Ciudad:</b>	Medellín	<b>Departamento:</b>	Antioquia
<b>Duración de la propuesta Proyecto (máximo 11 meses):</b>	10 meses		

**Tipo de la propuesta**

Investigación Básica:       Investigación Aplicada:       Desarrollo Tecnológico o Experimental:

<b>RESUMEN DE LA PROPUESTA</b>
--------------------------------

Esta investigación tuvo como objetivo comprender los imaginarios sociales que tienen los profesores de primaria sobre el maltrato infantil y la garantía de sus derechos. El enfoque metodológico de esta investigación fue de carácter cualitativo, con alcances hermenéuticos y se utilizó como técnica de recolección de datos, la entrevista semiestructurada. Los resultados obtenidos en la investigación fueron los siguientes: “Concepciones sobre maltrato infantil”, “Imaginarios sociales sobre maltrato infantil” e “Imaginarios sociales sobre restablecimiento de

derechos”. Finalmente, se concluyó que, en la percepción de los imaginarios de los profesores de primaria, coinciden sus opiniones y da a conocer de manera relevante que las niñas por lo general son quienes presentan más casos de abuso sexual y maltrato infantil, no dejando atrás que cierto porcentaje de niños en la actualidad también son abusados y maltratados por sus mismos miembros de la familia o personas externas. Se reitera que la violencia intrafamiliar es uno de los principales tipos de maltrato que se dan actualmente.

## **1. Descripción del trabajo de grado**

### **1.1 Planteamiento de la pregunta o problema de investigación y su justificación en términos de necesidades y pertinencia**

De acuerdo al marco jurídico colombiano, el niño es un sujeto de derecho, tal como lo reza la Constitución de 1991: En el artículo 44 manifiesta que son derechos fundamentales de los niños la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada. En este sentido se reconoce al niño como un sujeto social de derechos, por tanto, la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

El maltrato infantil es una de las problemáticas que vienen afectando a esta población vulnerable, de acuerdo al centro de opinión pública de la Universidad de Medellín, en uno de sus estudios, pudo evidenciar que el 99% de las personas de las personas saben y son conscientes de que en Colombia los niños, niñas y adolescentes son víctimas de violencia intrafamiliar y maltrato en escuelas y colegios. De acuerdo a este estudio en el año 2018 se presentaron 7486 casos de maltrato infantil, caracterizados de la siguiente manera: 5488 por negligencia, 1573 casos de maltrato físico, 399 casos psicológicos y 26 casos por otros tipos de agresión. Según “la Organización Mundial de la Salud - OMS (2006), esta violencia contra la niñez es definida como el “trato físico y/o emocional equivocado, abuso sexual, el abandono y el descuido de los niños, así como su explotación comercial o de otro tipo”.

De acuerdo al artículo 18 del Código de la Infancia y la Adolescencia define como maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación, y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por cualquier persona. En este sentido, según el artículo, expresa

que cualquier situación que violente y atente contra la integridad física, psicológica y emocional, afecta y traerá consecuencias en su desarrollo cognitivo y social de los niños y niñas que vivan cualquiera de esos sucesos mencionados. De acuerdo a Colombo y Beigbeder de Agosta (2005), aseguran que: “Todo niño que fue sometido a un abuso o maltrato familiar crónico sufre un daño psíquico y, por consiguiente, estructurará su aparato psíquico de una manera particular que lo lleva a un comportamiento y a distorsiones perceptivas que dificultan un adaptado y evolutivo desarrollo personal” (p.5 y 6).

En este orden de ideas se hace necesario preguntarse por las percepciones e imaginarios que circundan el contexto escolar, en especial los profesores, sobre el maltrato infantil y sus conocimientos sobre las garantías de los derechos de esta población.

Uno de los componentes que se puede observar en las aulas y en las apuestas curriculares es el trabajo sobre las garantías de derechos y el maltrato infantil, en especial en los manuales de convivencia escolar, con el fin de conocer la opinión de los niños, sobre qué saben acerca de sus derechos, en qué momento se puede estar violando algún derecho de ellos, en qué momento se evidencia maltrato infantil. Así mismo se les pregunta sobre qué saben del maltrato infantil y de esta forma conocer la versión de ellos o en caso tal identificar alguna alarma de maltrato o violación de derechos a estos menores. Igualmente se vienen capacitando a los profesores y directivos sobre estas temáticas.

Entre enero y septiembre de 2018 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) abrió un total de 18.617 Procesos para Restablecer los Derechos a niños, niñas y adolescentes vulnerados por diferentes formas de violencia. La preocupación es mayúscula porque las cifras van en aumento. Mientras en 2016 cada día se atendieron 62 casos diarios, en 2017 la cifra aumentó a 66 y en lo corrido de 2018 el número de procesos llega a 68. Muchas de las investigaciones que se han desarrollado sobre esa temática han tomado como objeto de estudio el maltrato infantil y sobre procesos de intervención psicosocial (Duarte Gil, Macías Mejía, Suárez Gutiérrez y Zambrano, 2019; Martínez Sáenz y Sánchez Pulgarin, 2017; Roger Reyes y Campos Roger, 2017). De acuerdo a la búsqueda de antecedentes se evidencian pocas investigaciones que aborden los imaginarios sociales sobre el maltrato y el restablecimiento de derechos de la población infantil en Colombia.

A partir de lo dicho anteriormente, se determinó la siguiente pregunta. ¿Cuáles son los imaginarios sociales que tienen los profesores del grado transición sobre el maltrato infantil, en relación con la garantía de sus derechos en la Institución Guadalupano La Salle?

La presente investigación tiene como finalidad indagar de manera general acerca de los datos recientes sobre el maltrato infantil que se presenta en Colombia y cómo este fenómeno cada día va en aumento. Igualmente se abordará sus implicaciones en el ámbito educativo especialmente en la básica primaria. Este tema es de relevancia social y por tanto amerita un ejercicio investigativo, especialmente por la investigación educativa.

Es de suma importancia dar cuenta de esas prácticas discursivas que giran en torno al maltrato infantil y que se establecen en los centros educativos por los actores que allí intervienen: profesores, estudiantes, directivos y familias. Uno de los aspectos que intenta abordar el ejercicio investigativo son los imaginarios sociales que tienen los docentes con relación a la problemática abordada, como agentes llamados a restablecer los derechos de los niños en situaciones de vulneración.

Igualmente, este tipo de investigación busca favorecer las prácticas educativas, no solo de docentes, sino también de licenciadas de educación en formación. A partir de la experiencia investigativa aportar metodologías de intervención basadas en la prevención y promoción sobre el maltrato infantil. Del mismo modo el reconocimiento de rutas para el restablecimiento de derechos de los educandos. En este mismo orden de ideas, la investigación busca aportar conceptual y teóricamente marcos que permitan abordar la problemática descrita en párrafos anteriores. El maltrato infantil es un problema de mucho tiempo atrás donde los primeros afectados han sido los menores de edad y por ende sus derechos son vulnerados.

Esta investigación aporta de una manera muy significativa a los maestros porque es una problemática en la cual van a estar inmersos y expuestos en su diario vivir y a través del mismo les sirva como un insumo para trabajar esta problemática dentro de sus aulas de clase. teniendo la debida preparación para cambiar la perspectiva de que este es algo normal que se debe vivir e incluir en el diario vivir, la idea es ver darles a conocer a los niños y niñas que nada que los afecte debe incluirse en sus vidas.

## **2. Referente teórico**

Imaginarios sociales

Los imaginarios sociales son aquellas perspectivas, pensamientos o ideales de las diferentes personas acerca de un tema en específico y de sus conocimientos sobre el tema. Se basa en las experiencias del día a día y así poder asimilar los cambios que se dan en el entorno con el fin de nuevas construcciones sociales de temas de interés general que llenen vacíos conceptuales. Para Murcia (2010)

los imaginarios son una convicción creencia y fuerza, acerca de la posibilidad de realización social y personal es asumido como realidad puesto que desde que se nace al mundo, la sociedad propone en su dinámica de la vida ciertos matices, psicosomático, siendo influenciado social, cultural, biológica, genética y psicológicamente (p.29)

Dicho lo anteriormente los imaginarios sociales se ve influenciado por una serie de factores que es depende del contexto sociocultural donde se encuentran inmersos las personas varias las concepciones. Los imaginarios sociales se basan desde la realidad, desde los pensamientos reales y concisos que van desde experiencias vividas, que tienen relación en general.

Los imaginarios sociales pueden y están en creación y recreación constante, los cuales les dan sentido a los actos cometidos por las personas, pensamientos, juicios, etc. Construyen referentes para apreciar la realidad y para indicar cómo actuar en ella, paralelamente es lo que construye esta misma realidad. (Sierra 2015, p.50)

Como se sustentan anteriormente los imaginarios son una realidad que permite la creación de nuevos conceptos, pensamientos e ideales que cambian la perspectiva de varias personas, dependiendo de su cultura e ideales. Desde otra perspectiva se observa que los imaginarios sociales son opiniones o concepciones que se concluye de forma grupal, respetando así la opinión de todas las personas para así abarcar un concepto en común.

Los imaginarios sociales transcurren siendo un producto social, no individual. Se pueden encarnar en el sujeto, pero su origen se encuentra en el contexto. Con esto no se reniega de que pueda existir un imaginario subjetivo acerca de algo, que de hecho lo tenemos, pero a lo que queremos llegar con los imaginarios sociales es al sustrato social. (Pérez Freire, 2017, p.12)

Para sustentar lo anterior sobre el concepto de imaginarios sociales, cabe resaltar que no es una construcción individual, sino que se le atribuye a una percepción en conjunto, dependiendo del contexto y el concepto abarcado.

Maltrato infantil

El maltrato es toda agresión o violencia física o psicológica cometida hacia una persona, que puede repercutir tanto a nivel físico o psicológica, causándole ya sea lesiones físicas o perturbaciones en su desarrollo. Según el Fondo de las Naciones Unidas (2003), citado por Salamanca (2016) “El maltrato físico se define como toda agresión que pueda o no tener como resultado una lesión física, producto de un castigo único o repetido, con magnitudes y características variables” (p.7) Es decir, que el cuidador del niño comete acciones no accidentales como golpes, sacudidas y quemaduras que producen un daño físico real.

Como se sustentan anteriormente las familias en ciertas ocasiones son los principales agresores que afectan y vulneran los derechos de los niños, por ende, su integridad física psíquica y moral, ocasionando daños irreversibles en su formación como seres humanos. Las Naciones Unidas con relación a la infancia hace referencia sobre la agresión física la cual sustenta que se agrede a un menor en el momento en que se hace repetitivas y constantes los ataques así sean mínimos.

En nuestra época es evidente que el maltrato infantil afecta múltiples factores y situaciones tales como lo especifica el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013), donde especifica las diferentes situaciones en las que se pueden ver afectados los menores de edad. Esta institución considera cuatro eventos que se consideran como maltrato infantil: psicológico, físico, abandono-negligencia o descuido y durante la gestación (p.7) En la misma dirección, la Organización Mundial de la Salud (2006) reconoce las siguientes situaciones donde se evidencia el maltrato de los menores: físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial (p.4).

De acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior el maltrato infantil no necesariamente tiene que ser físicos, se evidencia claramente que el maltrato psicológico y explotación tienen graves consecuencias a nivel personal y a largo plazo en su vida. Por otra parte, “El maltrato que ejerce el cuidador familiar en contra del niño le trae consecuencias emocionales las cuales les ocasiona en ellos tensión y angustia, no encuentran ni estímulos ni reconocimientos por sus esfuerzos se sienten rechazados por sus progenitores” (García, 2009, p.8). En lo anterior según el autor se da claridad que el maltrato con los niños no es tan común evidenciarlo solamente por parte de personas externas o lejanas a sus familias, claramente se justifica que por parte de las familias es frecuente evidenciar maltrato con los menores que no solo se sienten afectados físicamente sino emocional, moralmente se sienten más maltratados por el simple hecho de el daño se haga por parte de sus propios familiares porque son quienes les causan directamente daños a nivel interno para ellos. Teniendo en cuenta que la familia es el

ente principal para su formación y son en quienes más se refugian y buscan apoyo en situaciones ajenas para su vida.

#### Derechos de los niños

Esta categoría se toma desde la Convención de los Derechos de los Niños en su Art 2 y desde la Constitución Política de Colombia en el Art 44. Estas instancias jurídicas están encargadas de garantizar los derechos de los niños y que los mismos sean respetados en su condición de sujetos de derechos.

En este orden de ideas, desde la Convención de los Derechos de los Niños, ente normativo quien fue el primer precursor en el año 1989 en tomar medidas pertinentes en las irregularidades que se estaban cometiendo contra los menores de edad. En ella se habla de los deberes y derechos fundamentales de los niños definidos como aquellos beneficios, normas, que deben ser respetados, y los cuales no deben de ser vulnerados o violentados por ninguna persona, ya sea familia o parte externa de su círculo social. En ese sentido expresa lo siguiente:

Los estados partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. (p.16)

En lo anterior se evidencia claramente todos los derechos que garantizan la integralidad de los niños, evitando toda agresión y vulneración, evitando alguna represión a largo plazo. De igual manera en la Constitución Política de Colombia donde se encuentran establecidos los derechos de todas las personas, entre ellos los niños y que los reconoce como sujetos sociales de derecho, participativos inmersos dentro de una sociedad de la cual hacen parte y por ende también tienen garantías las cuales deben ser respetadas. En su Artículo 44 expone que

son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán

protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. (Constitución Política de 1991)

Así mismo en el Artículo se encuentran estipulados los derechos que también son indispensables para la crianza y también son encargadas de garantizarlos y que estos sean cumplidos por: el Estado, la familia y la sociedad a quienes también le competen la vida, la integridad de cada niño, seguridad y su misma protección.

García (2015) afirma que “todos los derechos individuales y colectivos de las nuevas generaciones, es decir, todos los derechos para todos los niños. Esta situación convierte a cada niño y a cada adolescente en un sujeto de derechos exigibles” (p.110).

Como es mencionado anteriormente, los derechos son fundamentales para todas las personas, como hace referencia son colectivos e individuales porque cada uno cuenta con ellos, son irremplazables e invulnerables desde el momento en que se nace.

#### Restablecimiento de derechos

La Ley de Infancia y Adolescencia es una entidad encargada y responsable de garantizar los derechos de los niños, así mismo, hacer procesos pertinentes como el restablecimiento de derechos en caso de que sean vulnerados o quebrantados. Con relación a esto la Ley 1098 (2006) citado por Martínez (2018) sustenta que:

El restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas o los adolescentes es responsabilidad del Estado en su conjunto a través de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de informar, oficiar o conducir ante la policía, las Defensorías de Familia, las Comisarías de Familia o en su defecto, los Inspectores de Policía o las Personerías Municipales o Distritales, a todos los niños, las niñas o los adolescentes que se encuentren en condiciones de riesgo o vulnerabilidad. Cuando esto ocurra la autoridad competente deberá asegurarse de que el Sistema Nacional de Bienestar Familiar garantice su vinculación a los servicios sociales.

En el artículo citado se publican las entidades facilitadoras a las cuales se puede acudir en momentos en que se observe irregularidades ante los menores de edad, ellos son los encargados de tomar medidas pertinentes ante el menor vulnerado y de hacer un respectivo seguimiento para realizar un estudio de caso. Igualmente, el proceso administrativo de restablecimiento de derechos es lo que promulga la ley 1098, en donde son establecidos los

parámetros, rutas y protocolos que se deben seguir ante cualquier presunto caso de vulneración, es decir, cuando un derecho no se está cumpliendo o ha sido negado. Según la ley 1098:

El proceso administrativo de restablecimiento de derechos de los NNA, desarrollado en el artículo 100 de la Ley 1098 de 2006 deba terminar en un periodo máximo de cuatro meses contados a partir de la presentación de la solicitud o a la apertura de la investigación de oficio, en algunos casos y a petición del Defensor de Familia, el Comisario de Familia o Inspector de Policía, el Director Regional o Seccional del ICBF se puede ampliar dicho término hasta por dos meses más, contados a partir del vencimiento de los cuatro meses iniciales, sin que sea posible en ningún caso nueva prórroga. (Ley 1098, 2006, citado por Arboleda 2019)

Cuando se finaliza el estudio de los casos y se hace el debido proceso, se determina qué se debe de hacer en caso de que el derecho sea vulnerado y dependiendo del caso por quién ha sido, o por cual entidad estén siendo amenazados, se toman las respectivas medidas para que este derecho sea restablecido.

#### Rutas y protocolos

Cuando se evidencie un presunto maltrato, teniendo en cuenta que existen diferentes tipos de maltrato, ya sea físico, psicológico o verbal, para poder identificarlo y hacer el respectivo seguimiento existen unos parámetros y protocolos los cuales son planteados por el ministerio de salud. Según la Guía de Atención del Menor Maltratado desarrollada por el Ministerio de Salud Colombiano

la atención del niño con sospecha de maltrato físico debe ser dada por un grupo multidisciplinario, el cual debe estar constituido por los servicios de psicología, psiquiatría, trabajo social y los servicios clínicos que sean necesarios para la adecuada atención de la condición del menor. (p.17)

Según lo planteado por el ministerio de salud se puede evidenciar las entidades las cuales hacen el respectivo seguimiento para detectar un presunto caso de maltrato infantil, el cual puede ser por parte de las personas de su entorno, como es, por parte de sus agentes cuidadores , padres o incluso en los establecimientos educativos, cuando los mismos compañeros o docentes realizan comentarios ,acusaciones verbales o haciendo lesiones físicas que atenten contra la integridad de cada niño que afecte su autoestima o a nivel físico.

Cuando esto sea evidenciado en los niños a través de sus actitudes o cambios que presenten, que para ello se debe hacer una observación en la cual determine si los niños están presentando signos y síntomas, y además de ello haciéndole un respectivo seguimiento se debe notificar a las siguientes entidades, pues son las encargadas de activar las rutas y protocolos en caso de que el niño esté siendo maltratado. Según la Guía de Atención del Menor Maltratado desarrollada por el Ministerio de Salud Colombiano

todos los miembros de una institución de salud, que tengan conocimientos o sospecha que un niño o niña ha sido víctima de malos tratos, tienen la OBLIGACIÓN de denunciar el hecho ante la Comisaría de Familia o el Centro Zonal del ICBF o el Juzgado Promiscuo de Familia En su defecto debe informarse a la Policía, a la Personería, a la Procuraduría, a la Defensoría o a la Fiscalía. Para facilitar estos trámites las Instituciones de salud deben desarrollar mecanismos para denunciar oportunamente. (p.23)

Anteriormente se pueden observar las entidades pertinentes a las cuales se pueden acudir en caso tal de que se vea la necesidad, o en ocasiones de que se tenga evidencia o claridad de algún hecho que se esté violentando o afectando a un menor para así hacer garantizar sus derechos, es este se ve que estas entidades tienen la obligación de prestar la atención necesaria y especificar paso a paso las medidas pertinentes para apoyar física y mental al menor que lo necesite.

### **3. Objetivos**

Objetivo general:

- Comprender los imaginarios sociales que tienen las profesoras de primaria sobre el maltrato infantil y la garantía de sus derechos en la institución educativas Guadalupano La Salle.

Objetivos específicos:

- Identificar a través de las narrativas las concepciones sobre maltrato infantil que tienen las profesoras de básica primaria.
- Describir los imaginarios sociales de las profesoras de básica primaria sobre el maltrato infantil y el restablecimiento de los derechos.
- Analizar los imaginarios sociales de las profesoras de básica primaria sobre el maltrato y el restablecimiento de derechos de los niños

### **4. Diseño metodológico**

Nuestro proyecto de investigación es de tipo cualitativo, esto en coherencia con la pregunta de investigación y el objetivo general que evidencian el deseo por indagar sobre la subjetividad que subyace en torno al maltrato infantil. Se encontró que en la investigación cualitativa las herramientas metodológicas que permitieron evidenciar las percepciones que tuvieron los docentes de primaria sobre el fenómeno y los derechos de los niños tuvieron el poder de identificar los conocimientos previos que tenían acerca de este, cómo es manejado en la Institución educativa, las rutas y protocolos que son implementados por el plantel educativo. En este orden de ideas, según el autor Cerda (2008) expresa que

las investigaciones cualitativas hacen parte de las investigaciones tradicionales “no tradicionales aquí la “cualidad” se refiere a las propiedades de un objeto o un fenómeno, utiliza preferentemente la observación y la entrevista abierta no estandarizada como técnicas en la recolección datos. (p.47)

Con relación a la cita anterior, unos de los aspectos fundamentales son la observación y la entrevista, a partir de ellas se puede referenciar las cualidades propias de un fenómeno social, en este caso, los imaginarios de los sujetos frente al maltrato infantil. Igualmente, la metodología cualitativa permite indagar acerca de la subjetividad que se construye en el mundo social, tal como lo afirma Galeano (2004), según la cual “el estudio cualitativo está centrada en el mundo de la interioridad, las preguntas de investigación están principalmente relacionadas con lo subjetivo, los significados individuales y colectivos, percepciones mitos, representaciones, modos de vida formas de ser y de hacer” (p.37).

El enfoque histórico hermenéutico son todos los acontecimientos que día a día permean la vida cotidiana a través de diferentes circunstancias o situaciones, así mismo se encarga de explicar e interpretar la realidad social y humana por medio de un proceso interpretativo, así como lo expresa, Cifuentes (2011) “en este enfoque se busca comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos particularidades, simbologías, imaginarios, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades, intenciones que se configuran en la vida cotidiana”. (p.30)

Teniendo en cuenta lo anterior, el enfoque histórico-hermenéutico, se interpreta y se comprende, aquellas experiencias vividas que son narradas por personas que tienen previo conocimiento y que a su vez han experimentado en esos contextos y por ende tienen el pleno conocimiento para hablar, hacer parte del tema en específico, del objeto a investigar y ser investigado.

La modalidad biográfica-narrativa tiene gran relevancia ya que se interesa conocer y comprender el significado de las historias narradas por los participantes, reflexionando su vez sobre su vida o experiencias propias para así

darlo a entender a los demás, es así como lo explica Moriña (2017) “la investigación narrativa, surge una crisis de los modos paradigmáticos establecidos de conocer, donde se replantea el papel del investigador y la necesidad de incluir la subjetividad para comprender la realidad de las personas que narran sus historias” (p.19).

Teniendo como referencia el autor, la modalidad biográfica- narrativa, permite conocer aquellas historias que son narradas por los participantes y el investigador donde debe tener su propia perspectiva al analizar, comprender e interpretar los relatos expresados por los participantes de dicha investigación y así poder hallar los respectivos resultados.

#### Población y muestra

En esta investigación, participaron 4 docentes de básica primaria, el entrevistado N°1, labora en el Jardín Madre Petra, en sector privado, el entrevistado N°2 trabaja en la Institución Educativa Barrio Santa Cruz, en el sector público, el entrevistado N°3 labora en el Colegio Ferrini Bilingüe Robledo, en el sector privado y el último entrevistado, trabaja en el Colegio Antares de Medellín en el sector privado. Los docentes entrevistados trabajan en diferentes colegios de diferentes comunas, barrios y estratos socioeconómicos de la ciudad de Medellín. Cada uno relató diferentes experiencias vividas en los contextos acerca de la problemática que se logró investigar, donde cada docente entrevistado cuenta con una amplia experiencia laboral, en el sector educativo y por ende tiene un gran conocimiento frente a los temas que frecuentan el contexto educativo.

#### Técnicas

En la investigación se utilizó como técnica de generación, la entrevista semiestructurada que consistía de 15 preguntas en total, distribuidas en las dos categorías de análisis, donde se les hacía preguntas acerca de la problemática estudiada, reconociendo las diferentes concepciones sobre maltrato infantil, los imaginarios sociales y las percepciones sobre el mismo.

Para el registro de recolección de datos se utilizó las transcripciones, grabaciones, fichas bibliográficas, donde se sistematizó cada una de las entrevistas, realizadas a los 4 docentes que participaron en dicha investigación. Así mismo los relatos fueron grabados con previa autorización por los docentes que iban a ser entrevistados, donde se les dio a conocer un consentimiento informado, en el cual se les hacía una breve explicación de la investigación y la privacidad de sus datos personales, que no iban a ser revelados.

En la técnica de análisis se utilizaron diferentes matrices, que en total eran 4, en la primera matriz, que consistía en transcribir dichos relatos hechos por los entrevistados, en la segunda, analizar las respectivas entrevistas, la tercera, que era sistema de categorización y por último la matriz de categorización y análisis teórico que era en las cuales se sistematizaba las respuestas de los entrevistados y se hacía el análisis de cada entrevista.

## **5. Resultados Y Discusión**

En la investigación se elaboraron cuatro entrevistas semiestructuradas con un diseño metodológico cualitativo, con un enfoque histórico hermenéutico y con una modalidad biográfica- narrativa, donde se entrevistaron cuatro docentes de educación primaria, para dar cumplimiento a los respectivos objetivos. Como objetivo general: Comprender los imaginarios sociales que tienen los profesores de primaria sobre el maltrato infantil y la garantía de sus derechos y como específicos: Identificar a través de las narrativas las concepciones sobre maltrato infantil que tienen los profesores de básica primaria, describir los imaginarios sociales de los profesores de básica primaria sobre el maltrato infantil y el restablecimiento de los derechos y por último analizar los imaginarios sociales de los profesores de básica primaria sobre el maltrato y el restablecimiento de derechos de los niños. Para el desarrollo de la entrevista, se realizó un consentimiento informado, y se realizaron las entrevistas, las cuales duraron aproximadamente entre 30 y 40 minutos, con la finalidad de cumplir el objetivo del proyecto.

### Concepciones sobre maltrato infantil

Como se propuso en el primer objetivo, identificar las concepciones sobre maltrato infantil, se pudo evidenciar dos subcategorías, entre ellas acciones que afectan el desarrollo del niño y por último las experiencias vividas del docente.

### Acciones que afectan el desarrollo del niño

En los datos analizados se pudo evidenciar que la subcategoría más representativa fue la de "acciones que afectan el desarrollo del niño", con relación al maltrato infantil, el cual se ve influenciado por múltiples factores a lo largo de la vida, como es a nivel físico, psicológico y mental y las grandes repercusiones que conlleva las malas acciones de las personas cercanas a su entorno. A continuación, se muestra uno de los relatos:

"Ese sí que eso maltrato que está afectando demasiado a los niños hoy también ese maltrato psicológico del decirles es que usted tan bruto, es que usted no entiende, es que usted no sabe eso está afectando demasiado también los procesos de los niños, yo diría que ambos". (Entrevistado 1)

"Cualquier tipo de maltrato tiene un impacto físico y mental sea el maltrato que sea, tiene ambos impactos en la vida de los niños y ese impacto marca la vida de cada niño o niña maltratada y trae muchas repercusiones en su proceso y su crecimiento muchos de estos niños no manifiestan cuando pequeños

ehh, esas situación. Cualquier tipo de maltrato tiene un impacto físico y mental sea el maltrato que sea, tiene ambos impactos en la vida de los niños y ese impacto marca la vida de cada niño o niña maltratada y trae muchas repercusiones en su proceso y su crecimiento muchos de estos niños no manifiestan cuando pequeños ehh, esas situaciones cierto, muchos niños han sido maltratados desde pequeños, pero resulta que eso se puede evidenciar o ellos lo van a sacar a flote cuando son adolescentes ,cuando han llegado a otra etapa de su vida y eso es algo que tristemente ehh ,se pudiera prevenir y no lo hemos hecho como docentes y como papás poder identificar todo ese tipo de cosas. Entonces cierto, muchos niños han sido maltratados desde pequeños, pero resulta que eso se puede evidenciar o ellos lo van a sacar a flote cuando son adolescentes, cuando han llegado a otra etapa de su vida y eso es algo que tristemente ehh, se pudiera prevenir y no lo hemos hecho como docentes y como papás poder identificar todo ese tipo de cosas” (Entrevistado 1)

Respecto a lo anterior el siguiente, Machado y Sepúlveda (2015), citado por Cualquicon y alegre (2021), señalan que el maltrato infantil se basa en las conductas violentas ya sean físicas, psicológicas, lo que genera en los menores problemas de personalidad, baja autoestima, patologías entre anormalidades. Ante esta situación planteada, el maltrato infantil ha ido perjudicando a toda la sociedad ya que se van desarrollando consecuencias que abarcan toda la vida de quien sufrió este daño en su infancia” (p.1)

El maltrato infantil como lo menciona el autor anterior, deja daños irreversibles, debido al impacto que le genera al niño, ocasionando en ellos, secuelas físicas, emocionales y psicológicas dejando perjuicios en su esquema de autoconcepto; causando inseguridades, resentimientos, problemas en su formación. Como personas, a su vez desdibujando los signos de autoridad y género, provocando un desbalance entre el desarrollo que se pretende alcanzar entre contextos, como lo son escuela y familia viéndose afectado en esta medida el rendimiento académico de los niños y a largo plazo.

#### Experiencias vividas del docente

Con relación a los datos analizados, se evidencia que una de las causas del maltrato infantil, se debe a las experiencias vividas del docente, es decir, si un docente en su formación educativa, recibió algún tipo de maltrato, muchas veces lo puede replicar con sus estudiantes, es así, como lo expresa el siguiente relato:

“Para una, una docente que ha pasado en algunos casos es normal eh, golpear de pronto a sus hijos para que aprendan o ella fue golpeada para en el proceso de aprendizaje, para ella eso no va a hacer maltrato si se da cuenta ,que lo están haciendo con alguno de sus estudiantes, pero si para mí ehh ,que no he sido

golpeada en mi proceso aprendizaje, que he tenido todo el espacio y libertad para hacerlo veo que alguno de mis estudiantes ha sido golpeado para mí sería ehh, como que estén vulnerando los derechos de mis estudiantes, entonces eso depende mucho, si lo enfocamos desde lo que dice ahí de las docentes, también de lo que nosotras hemos vivido y desde el conocimiento que nosotras tengamos”( Entrevistado 1)

Como es referenciado por Yepes (2018)

La valoración del maltrato en nuestra sociedad, sigue siendo positiva por parte de los padres y cuidadores al permitir que el fenómeno se siga expandiendo y al replicar modelos de crianza basados en la falsa idea de corregir la conducta del menor a consta de lo que sea. (p.21).

El maltrato infantil, muchas veces se produce por las experiencias vividas de los docentes, que tratan de corregir a sus estudiantes, acudiendo al maltrato físico, provocándole lesiones, simplemente porque fue una forma de enseñanza que se utilizaba para que adquirieran conocimiento, la cual era una enseñanza tradicional que comúnmente se practicada en los antecesores. Esto se debe por el tipo de formación que haya recibido en su proceso de aprendizaje los docentes o agentes cuidadores, para ellos no va a ser considerado ningún tipo de maltrato, porque ellos lo vivieron y fue algo que les permitió formarse como personas. Claro está que las personas están en la libertad de decidir o actuar de esta manera, por el contrario, deciden no hacerlo porque para ellas fue algo perturbador y que no quieren que este tipo de experiencia la vivan sus estudiantes. Comúnmente esto se denomina violencia física, porque no es la forma correcta de corregir. El niño va ir creandociertas conductas y comportamientos frente al estudio, afectándolo directamente y no va a tener una motivación en cuanto al aprendizaje.

Imaginarios sobre maltrato infantil

En la segunda categoría de análisis, la cual fue, los imaginarios sobre maltrato infantil, se pudo evidenciar siete subcategorías, siendo la más representativa la violencia intrafamiliar, seguida de rendimiento académico, maltrato físico, abuso sexual, maltrato psicológico, falta de acompañamiento familiar y, por último, la formación de docentes, la cual tuvo menor siendo la menos representativa.

Violencia intrafamiliar

Con relación a los datos analizados la violencia intrafamiliar fue la subcategoría más relevante de la categoría los imaginarios sobre el maltrato infantil, siendo este tipo de maltrato causado por los mismos padres de familia, practicado por ellos como una manera de corregir a sus hijos ocasionándole, no siendo conscientes del daño que les causan a sus hijos a largo plazo, como se evidencia en los siguientes relatos:

“Ya cuando se hace todo eso o antes de hacerlo, depende la institución, por parte de los psicólogos o el papel de los psicólogos del colegio, es contarles a los papás, por ejemplo, si una niña ha sido o un niño ha sido abusado, entonces ya los psicólogos dan la noticia a los papás, si han sido de maltrato físico, ya psicologías van a llamar a sus papás para que le den una formación o para terapia familiar o terapia de pareja”. (Entrevista 2)

“El día que la mamá, la acudiente fue al colegio simplemente se basó en que ella es la mamá y ella decidía como corregir a su hija, entonces sin embargo desde eso ya la niña, la niña era un poco tímida desde eso ambas personas cambiaron mucho, la niña ya comenzó a cambiar mucho en su forma de ser” (Entrevistado 3)

Como lo expresa Sánchez (2021), “La violencia intrafamiliar, es ocasionada por los miembros de la familia, generando impacto negativo en el desarrollo psicológico de los mismos, conflictos emocionales, y problemas conductuales” (p.9). La violencia intrafamiliar es una de las principales causas por la cual sufre cierto porcentaje de menores. En la actualidad por su entorno, ejercida, especialmente, en la mayoría de los casos, por su mismo núcleo familiar, siendo sometidos a todo tipo de maltrato; teniendo en cuenta que los tipos de maltrato no son necesariamente maltrato físico, sino maltrato psicológico, abuso sexual, entre otros, siendo los niños más vulnerados, dado a que, en la mayoría de casos se recurre más a la violencia física, generando cierto trastornos, fobias, miedos, rechazos y dejando vacíos en la parte afectiva por parte de sus agentes educadores, algo que quedará perpetuado desde la niñez; ya que es la etapa más importante en su formación como ser humano, donde quedarán marcadas aquellas experiencias más significativas y que generaron mayor impacto.

#### Rendimiento académico

El maltrato infantil, afecta a los menores de diferentes maneras, siendo el bajo rendimiento académico como unas de las consecuencias más visibles, en las que evidencian comportamientos inapropiados o revelan actitudes diferentes a su forma de ser habitualmente, generando incertidumbres y siendo una persona en la que se debe prestar una mayor atención debido a su cambio de actitud la cual da un llamado de alerta de que alguna eventualidad fuera de lo común está pasando en sus vidas. Así lo demuestran los siguientes relatos:

“Poder identificar las situaciones que se salen de lo normal, cierto, ehh, uno puede identificar cambios de comportamiento las reacciones frente a los comentarios que uno está realizando, entonces esas estrategias tienen que ser acompañamiento constante y excelente lectura del grupo, uno debe tener como esa habilidad para observar y saber identificar cuando hay un cambio de comportamiento, cuando hay un comentario, qué afecta cuando hay alguna situación que salga de lo normal entre ellos, cambian muchísimo que el momento la mirada uno le está hablando y bajan la cabecita, eh, la forma como dibuja la forma, es también supremamente importante para uno identificar los riesgos que ellos pueden estar teniendo porque no todos llegan a contar muchos, cierto, muchos cuentan otros lo que hacen es quedarse calladitos, entonces la forma de colorear, pues dependiendo la edad del niño, porque si es un niño pequeñito está dibujando súper rayado y todo eso, entonces ¡ay!, este niño le pasó algo “(Entrevista 1)

“Eso ha afectado muchísimo la educación, han tenido varias dificultades, eso afecta mucho, porque un niño maltratado, cómo va a aprender, muy difícil, es difícil, tanto maltrato físico, como psicológico, inmediatamente, uno detecta, cuando los niños son maltratados y esto impide mucho la educación, porque primero hay que sanar sus heridas, eso ha afectado muchísimo la educación, han tenido varias dificultades, eso afecta mucho, porque un niño maltratado, cómo va a aprender, muy difícil, es difícil, tanto maltrato físico, como psicológico, inmediatamente, uno detecta, cuando los niños son maltratados y esto impide mucho la educación, porque primero hay que sanar sus heridas, para que el niño pueda aprender, de lo contrario, es muy difícil para que el niño pueda aprender, de lo contrario, es muy difícil” (Entrevista 2)

Respeto a lo anterior, Amaya (2019) expresa que:

El maltrato en los niños repercute en su desempeño académico, puesto que sufren daños de índole psicológico que afecta su conducta escolar, convirtiéndose, en la mayoría de los casos, en individuos inestables, depresivos, ansiosos, indisciplinados, temerosos, inseguros o desinteresados que no se relacionan con los demás, a los cuales se les dificulta usar habilidades de memoria, comprensión y atención, su rendimiento escolar es bajo. (p.13)

De acuerdo con los entrevistados y el autor Amaya (2019), el maltrato infantil, afecta directamente el rendimiento académico ya que es resultado de factores y causas que se visualiza notoriamente, en los cambios de comportamiento y actitudes dentro del aula de clase, dejando vacíos conceptuales, perjudicando los procesos

de enseñanza y aprendizaje, a su vez afectando sus capacidades a nivel emocional, mostrando menos motivación, perseverancia y confianza en sí mismo. Por tal motivo, es importante dialogar, observar cuál es el origen o el causante de dicho suceso, de esta manera se le otorga un papel muy importante al docente para intervenir en estos casos, teniendo una observación participante dentro del aula de clase.

#### Maltrato físico

Se puede evidenciar que los padres de familia son uno de los principales causantes de este tipo de maltrato, debido a las agresiones que les provocan a los menores, al desconocimiento de las etapas de desarrollo de los niños, olvidando que cada niño es diferente teniendo en cuenta sus estilos de aprendizaje, como se sustenta en el siguiente relato:

“Es un niño, ehh que lo golpean mucho si no hace las actividades como las tiene que hacer, sí, porque para sus familiares es difícil entender que los niños tienen diferentes procesos de aprendizaje, que no todos aprenden al mismo ritmo que se debe hacer con ellos un proceso muy distinto, entonces si este niño ya sabe leer mi hijo no tiene por qué estar leyendo ya tampoco, cierto pues dependiendo de la edad que tenga, pero en ese caso eh se presentaba situación con los papás de que es que tiene que leer ya, si fulanito está leyendo, él ya tiene que leer, entonces se volvió una situación de que si no leía , entonces una pela, sino sumaba entonces una pela un niño ehh que lo golpean mucho si no hace las actividades como las tiene que hacer, si, porque para sus familiares es difícil entender que los niños tienen diferentes procesos de aprendizaje, que no todos aprenden al mismo ritmo que se debe hacer con ellos un proceso muy distinto, entonces si este niño ya sabe leer mi hijo no tiene por qué estar leyendo ya tampoco, cierto pues dependiendo de la edad que tenga. Pero en ese caso, eh ,se presentaba situación con los papás de que es que tiene que leer ya, si fulanito está leyendo, él ya tiene que leer, entonces se volvió una situación de que si no leía , entonces una pela, sino sumaba entonces una pela, por qué porque si fulanito está sumando, entonces fue una situación que se presentó y que se pudo hacer un proceso con estos papás pero lastimosamente uno no lo puede cambiar la mentalidad a los papás cierto, a por qué porque si fulanito está sumando, entonces fue una situación que se presentó y que se pudo hacer un proceso con estos papás pero lastimosamente uno no lo puede cambiar la mentalidad a los papás cierto”. (Entrevista 1)

Como lo afirma el siguiente autor:

Los niños y niñas que logran sobrevivir a este tipo de agresiones, manifiestan comportamientos de timidez, inseguridad, desconfianza y agresividad, además de ser asustadizos y de distraerse con facilidad. Estos son solos algunos de las muchas consecuencias que trae consigo el maltrato físico infantil. (Santos, 2018, p.4)

Teniendo como referencia el autor anterior, el maltrato físico es toda agresión que se produce ante alguna persona, en este caso, en los menores, el cual daña y pone en riesgo la vida y la integridad física de un niño, provocando estrés y asociado a trastornos en el desarrollo, al momento de lastimar físicamente, no se denomina como accidentalidad o como lo mencionan algunos padres, que es la forma de criar y corregir , porque todo golpe o agresión que sea involuntaria, es considerado como maltrato.

#### Abuso sexual

El abuso sexual, según los relatos y narrativas de los docentes se evidencia tanto en los niños como en las niñas, pero es más frecuente en las niñas, por tal motivo en los niños se acude más a la violencia física sin dejar atrás que ambos están expuestos a vivir estos sucesos tanto por parte de sus familias, cuidadores o personas externas en su vida. Como es expuestos en los siguientes relatos:

“Siempre ha existido de que ambos se vean afectados de distintas maneras, eh de pronto las niñas ehh, más como por la parte de maltrato sexual y los niños más como por la parte de ser golpeados, de que los niños deben ser fuertes, los niños se pueden golpear y todo ese tipo de cosas desde lo que uno ha visto pero hoy en día está como ya muy igual, tanto los niños como las niñas son golpeadas y son maltratados físicamente y psicológicamente” (Entrevistado 1)

“Hoy en día, es por igual, hoy en día es por igual, tanto los niños como las niñas, también hay que ver, la clase de población que usted está trabajando en el colegio donde yo trabajo, que es un colegio, que es un colegio vulnerable, emm , allá se ve mucho maltrato en las niñas, hacia las niñas, porque hay mucho abuso sexual, son niñas abusadas, por papás, padrastros, tíos y abuelos, entonces, es como depende de la población” (Entrevistado 2)

De esta manera, Olano (2014), afirma que:

El abuso sexual, perpetrado más frecuentemente por alguien fuera de la familia, tiene un gran impacto cuando ocurre en cualquier estado del desarrollo. Aunque este tipo de maltrato suele ocurrir algunas veces, o incluso solo una, es el que más impacto emocional tiene a lo largo de la vida. (p.101)

Como se relata, el abuso sexual se da comúnmente en ambos sexos, pero hay un alto índice en las niñas, dando prevalencia de que son el sexo débil, por la delicadeza que expresan, ante la sociedad, catalogándose, como frágiles y de este modo siendo abusadas sexualmente. El abuso sexual sucede, cuando una persona obliga involuntariamente al realizar actividad sexual, sin ser deseada, cometiendo todo tipo de atropellos, en contra de la persona vulnerada ante los ojos del acosador y siendo esto una de las causas emocionales con mayor impacto en su vida.

### Maltrato psicológico

El maltrato psicológico es una de las problemáticas que comúnmente lo frecuentan los padres de familia, siendo los principales agresores verbalmente atribuyéndole comentarios que tienen un efecto negativo en la autoestima y por ende en su personalidad, siendo niños reprimidos y socialmente se sienten excluidos y siendo tímidos.

En relación con lo anterior se identifica uno de los relatos de los docentes:

“Entonces esa falta de tolerancia está haciendo que los golpeen ,entonces le pegó porque no le hizo caso, entonces ya le gritó porque entonces no siguió la instrucción cuando de pronto no le explicamos la instrucción de la manera adecuada, pues yo diría que es la falta de tolerancia que estamos teniendo y que se nos olvida, se nos olvida muchas veces que nosotros también fuimos niños, pero porque muchas veces no recordamos lo que hicimos cuando pequeños, que nosotros pasamos por ahí, queremos que los niños sean unos adultos, son pequeños en tamaño, pero queremos que sean adultos” ( Entrevista 1).

Con relación a lo anterior, Silvestre (2019) plantea que:

el maltrato psicológico infantil es definido como un ataque realizado por un adulto, sobre el desarrollo de la personalidad y de la competencia social del niño, mediante un patrón de conductas psicológicamente destructivas y que se manifiestan mediante cuatro formas rechazar, aislar, aterrorizar e ignorar. (p.7-8).

El maltrato psicológico, es un fenómeno que se debe a múltiples factores sociales y familiares; es un tipo de maltrato, en el cual se ven sumamente afectados por el gran daño a nivel mental y emocional, causado por palabras abruptas en las que muchas veces el adulto se dirige a él, las que perturban su desarrollo, generando en ellos baja autoestima. En este caso los que ejercen este tipo de violencia, son en su gran mayoría los padres

de familia y que muchas veces no son conscientes del daño tan grave que está generando en ellos, forzándolos a que realicen lo que no está dentro de su etapa de desarrollo

#### Falta de acompañamiento familiar

Se observa que en la actualidad, las familias y las personas cuentan con un poco grado de tolerancia, al momento de asumir sus roles como padres o cuidadores, no tienen en cuenta, que ser padre no es solo cumplir necesidades básicas, sino que requiere de cuidar, escuchar, comprender a los menores en otros procesos de acompañamiento familiar, es debido a que por falta de tiempo los padres ,no puedan hacer parte de este proceso, pero en circunstancias se olvidan de hacer parte de la vida de ellos ,después ven los resultados y comportamientos académicos y sociales, es allí donde toman represalias y actúan inadecuadamente en contra de sus hijos. Como lo expone los siguientes relatos:

“Nosotros somos una sociedad poco tolerante, la verdad, entonces lo que esa falta de tolerancia lo que hace es que reaccionemos de manera inadecuada ,frente a muchas situaciones en nuestro diario vivir, en especial con los niños y las niñas , quienes no son atendidos como en su entorno que los rodea, entonces si los niños preguntan mucho es malo, si los niños juegan mucho es malo, entonces hoy en día esa situación hace que los papás estén siendo como muy comprensivos y no estén comprendiendo el proceso de los niños, cierto, es que todos hemos vivido y hemos pasado estas etapas, hay que reconocer esas etapas, cuál es la etapa de los niños, hablar reírse, saltar, correr, preguntar, y queremos que los niños estén sentados, estén quietos, ehh, que no se paren que no jueguen, no hablen, cuando o sea no es el comportamiento de un niño, es un comportamiento que uno va adquiriendo en sus procesos”(Entrevistado 1)

“Porque hay un desconocimiento, porque no sabemos cuáles son los límites de los otros, no sabemos reconocer en el otro la dignidad que el otro tiene, o sea todos los seres humanos tenemos dignidad todos, entonces si hay un, o sea desconocimientos de eso va haber vulneración” (Entrevistado 1)

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, Quinto y Mora (2018) expresa que:

Fortalecer el acompañamiento familiar como una estrategia que contribuya al rendimiento académico de los niños y las niñas de los grados, con el fin de que los padres participen y apoyen las tareas, apliquen orientación de actividades de hábitos de estudio, acompañamiento en casa para que haya mejor calidad de trabajos, y por ende un mejor rendimiento académico. (p.10)

La familia se convierte en un eje principal para el niño, para que él tenga un desarrollo integral y autónomo, también es una facilitadora de múltiples habilidades para los niños y más en su etapa inicial, para ellos se convierte en algo fundamental su acompañamiento, en todos los procesos de su vida, en la cual el niño requiere del amor y el afecto. El niño necesita quien esté pendiente de su sentir y de su actuar, desde las emociones, y alguien que establezca pautas de crianza y así mismo las normas en el hogar.

En la actualidad se evidencia mucho que los niños crecen con ausencia de padres, ya que no comprenden sus etapas de desarrollo, sus procesos de enseñanza y aprendizaje, por ende, afectando su rendimiento académico.

#### Formación de docentes

La formación de docentes como es mencionado en los relatos de los entrevistados, es de suma importancia ya que se debe tener un continuo proceso de formación académica, para así de esta manera ser un agente transformador de sus educandos y así ellos se integren en aspectos relacionados con ellos mismos y con los de las otras personas, generando cambios sociales a través de estrategias que ayuden a identificar en el momento que sea pertinente la activación de rutas y protocolos, a la vez la detección temprana de algún caso de presunto maltrato o abuso.

“Yo digo que ahí ,es más el trabajo por parte de nosotros ,de nosotros yo digo que ahí ,es más el trabajo por parte de nosotros ,de nosotros involucrarnos de nosotros buscar de nosotros ser conscientes eh, de que temas debemos capacitarnos para poder hacer las cosas de la mejor manera cierto, emm y eso se hace por ejemplo en las escuelas de padres, pero también debería estar incluido por ejemplo en las capacitaciones involucrarnos de nosotros buscar de nosotros ser conscientes eh, de que temas debemos capacitarnos para poder hacer las cosas de la mejor manera cierto, emm y eso se hace por ejemplo en las escuelas de padres, pero también debería estar incluido por ejemplo en las capacitaciones” ( Entrevistado 1)

“Yo pienso que es muy importante tener como el conocimiento en cuanto esto , ya que constantemente y en el día a día estamos teniendo contacto con niños, con personas menores, que nunca se dan a la tarea de pues nunca se dan a la tarea de, de contar acerca de lo que les pasa en sus casas, entonces uno como profe de primaria y teniendo estos conocimientos es más como de saberles hablar y en algún momento, de que ellos cuenten o se vean afectados por esta situación y lo manifiesten, pues simplemente contar las consecuencias que pueden haber pero que siempre es en pro de la mejora del bienestar de ellos”(Entrevista 3)

En concordancia con esto Requena (2017) afirma que:

Los docentes son agentes directos que tratan con menores quizás la mayoría de horas de un día, por lo cual, mediante la observación hacia menores, indicadores, entrevistas a familias y a los propios menores y también a sus conocimientos sobre el tema pueden hacer que las cifras de maltrato infantil disminuyan. Por tanto, es de gran relevancia que el profesorado tenga conocimientos y formación necesaria para la detección y actuación ante el maltrato infantil. (p.5)

La formación de docentes es fundamental para el proceso integral, en cuanto a los procesos pedagógicos y en su formación como seres humanos tanto en lo ético como lo moral. Por este motivo como se reitera, anteriormente, los docentes deben involucrarse y capacitarse, primero para enfrentarse a todo tipo de circunstancias en el ámbito educativo y ser observador en cuanto a las problemáticas que se estén presentando con los estudiantes, para así poder prevenir ciertas eventualidades que se presentan en los estudiantes para poder dar respuestas asertivas a los padres y así ellos sean conscientes y de esa manera transmitir la información de la mejor forma para ellos. Por tal motivo es indispensable que se capaciten frente a este tipo de temas como es la detección del maltrato infantil y así poder activar las rutas y protocolos en el momento pertinente.

Imaginario social sobre restablecimiento de derechos

Prevención

Teniendo en cuenta los datos analizados, la subcategoría más relevante fue el restablecimiento de los derechos en cuanto a la prevención del maltrato infantil, porque como es mencionado en los relatos es importante incorporar en el aula diferentes estrategias de prevención y de esta forma poder identificar ciertas alarmas o conductas inadecuadas que puedan tener en el aula, por tal motivo todo tipo de proyectos y campañas en pro de la prevención del maltrato infantil. Como se expone a continuación:

“Son los proyectos, los proyectos basados en valores y las actividades encaminadas al autoconocimiento y autocuidado, entonces desde el aula se les da a ellos cívica, se les da valores, se les da el proyecto de sexualidad también donde uno puede incluir todo este tipo de temas, poder llegarles a ellos y esos mismos temas nos permiten identificar muchas cositas con ellos”

(Entrevista 1)

“Bueno, estrategias, por ejemplo hacer talleres, hacer talleres en el aula, hacer dinámicas, por ejemplo con el espejo, emm, si hay varias, hay varias dinámicas, también dinámicas de grupo, dinámicas individuales, eh, a través de las reflexiones diarias que uno hace en la clase, también en los momentos de oración, porque nosotros, siempre, siempre que vamos a iniciar una clase, siempre iniciamos con una

oración y como el colegio tiene la espiritualidad de la Madre Teresa de Calcuta, porque se vive esa espiritualidad de la Madre Teresa de Calcuta, que me imagino que ustedes ya saben quién es, que monjita fue. Entonces se les inculca mucho a los niños eso, como esa espiritualidad” (Entrevista 2)

“Entonces uno, uno comienza como a mirar, pues como a hablar con ellos, a orientarlos, a lo que hablaba ahorita a decirles lo que está correctamente hecho y lo que no” (Entrevista 3)

Como lo afirma, Quezada (2020):

Es recomendable utilizar ejercicios que fomenten la empatía, como son los juegos de roles. Ponerse en el lugar de sus hijos/as permite que los padres recuerden su niñez, empaticen con los pequeños y eviten usar la agresión física como castigo. Además, recibirán información que les permitirá entender cómo el maltrato afecta desarrollo y desempeño escolar de su hijos/as. (p.46)

Es importante realizar estrategias de prevención dentro de las escuelas de padres, para que haya un trabajo articulado entre padres, estudiantes y docentes para la prevención del maltrato infantil, para ello se requiere de hacer campañas de sensibilización, explicándoles a los padres de familia la importancia de la salud física y emocional en sus hijos, debido a que el maltrato se puede presentar en diversas circunstancias por desconocimiento del tema en los que se actúa incorrectamente, a causa de que no conocen las implicaciones y riesgos a nivel físico, emocional y cognitivo que pueda presentar los educandos y que de esta manera se les estará vulnerando los derechos. Igualmente se debe implementar estrategias de prevención en los niños para que reconozcan porque es importante cuidar el propio cuerpo, porque desde ahí parte para trabajar la prevención en ellos a que cuiden su propio cuerpo a través de diversas estrategias para trabajar en el aula, como lo es el juego, trabajar los valores y talleres referente al tema.

#### Promoción

Las escuelas de padres son esos espacios en los cuales permite trabajar muchos temas de promoción de acuerdo a lo que el docente este observando en el aula, por ello es importante que los padres de familia trabajen de manera articulada con la institución, asistiendo a estos encuentros y así poder fomentar toda practica de cuidado hacia los menores y así promoviendo el compromiso que tienen frente a sus hijos. Como es expuesto a continuación:

“Las escuelas de padres deben ser esos espacios que permitan compartir este tipo de temas, también las reuniones de padres, yo acostumbro mucho en la reunión de padres eh, hablarles de tema presentarles diapositivas diferentes, de acuerdo a lo que yo observo en mi grupo” (Entrevista 1)

“Bueno, está por ejemplo el cuento, que ya lo hablé mucho ahora, están las rondas, está el juego y a través de estos tres elementos, se le enseña al niño sobre maltrato infantil y fuera de enseñarlos, ellos pueden sacar esas cosas que tienen dentro, como esas cosas que no son capaces de expresar”.

(Entrevista 2)

En referencia a lo anterior Gutiérrez (2018) la promoción de la salud debe asumir un enfoque holístico, transdisciplinario e intersectorial, que llegue a los niños, maltratados o no, a las familias, a los espectadores, las instituciones y miembros de la comunidad. Es necesario romper la cultura de que el maltrato físico o emocional es un derecho de los padres, así como, la actitud pasiva de los maltratados y la permisiva de los testigos. Con los niños que son víctimas del maltrato, es necesario, por una parte, una acción protectora de sus derechos, mediante la interacción con los adultos de su núcleo familiar y por otra, una acción educativa a los niños para reafirmar su autoestima y asertividad, para que se protejan o denuncien cuando son maltratados (p.66-67)

Las escuelas de padres son los espacios y el momento indicado para fomentar la promoción de restablecimiento de derechos de los menores con sus padres, ya que las campañas de promoción sirven para generar apoyo, de tal forma que ellos estén completamente enterados de todo, sobre la formación de sus hijos, mediante charlas, conversatorios y artículos, para esto se necesita tener un objetivo claro y elaborar una buena propuesta para tener un seguimiento positivo y continuo para obtener conclusiones y buenos resultados por parte de las familias.

#### Rutas y protocolos

En esta subcategoría se presenta algunos de los relatos de los docentes quienes manifiestan acerca de las rutas y protocolos que son implementados en los establecimientos educativos, en cuanto a alguna eventualidad o presunto caso de maltrato infantil, que en cada institución se le da el respectivo manejo activando diferentes rutas dependiendo el caso con el que se encuentren, así como se expone a continuación:

Pues mira en la Institución, lo que se hace primero, se identifica pues la situación se hace por medio de una lectura de grupos, uno identifica la situación y nosotros debemos reportarlo al psicólogo, ya el psicólogo quien continúa con la ruta como de atención en sí, dependiendo el caso, ya de hablar con los papás o de hacer primero la observación con la situación, hablar con los niños como para identificar primero que está pasando y ya hablar con los ,con los acudientes o las personas implicadas dependiendo

la situación cierto, si es de los papás y éste es de nosotros como docentes o dependiendo pues quiénes son los implicados (Entrevistado 1)

Bueno, los protocolos utilizados es, si yo me doy cuenta que un niño, está padeciendo de maltrato infantil o abuso, o ha sido abusado, inmediatamente, uno se dirige a las directivas, rector, coordinador de convivencia, uno cuenta pues el caso, y ya pasamos a psicología, donde los psicólogos, a contar el caso, ya los psicólogos, llaman al niño, hacen como las averiguaciones, las investigaciones y ya se pasa a activar la ruta, que consiste en poner un denuncia, se va a comisaria de familia, sea a bienestar familiar, sea al 141 y ya se hace su respectivo proceso, ya cuando se hace todo eso o antes de hacerlo, depende la institución, por parte de los psicólogos o el papel de los psicólogos del colegio, es contarles a los papás, por ejemplo, si una niña ha sido o un niño ha sido abusado, entonces ya los psicólogos dan la noticia a los papás, si han sido de maltrato físico, ya psicología van a llamar a sus papás para que le den una formación o para terapia familiar o terapia de pareja. (Entrevistado 2)

Dicho lo anterior, Casierro (2017)

El Ministerio de Educación ha trazado las rutas y protocolos a seguir en caso de maltrato el mismo que es la detección, la intervención, la derivación y el seguimiento de cada caso, así mismo el menor maltratado es parte de la población vulnerable y se acoge al proceso de excepciones donde se debe garantizar su permanencia en el proceso educativo. (p.8)

Las rutas y protocolos que tienen estipulado los docentes, en caso de un presunto de maltrato infantil, claro está, dependiendo del tipo de maltrato y de la gravedad, se activan las diferentes rutas como: reportar a coordinación, tener un diálogo directo con los padres y el departamento de psicología, es el que ente que más se involucra y se encarga de hacer el debido proceso, para que finalmente haya un restablecimiento de derechos en los niños, ya que es indispensable e importante que cuando se le vulneren los derechos de los niños, es indispensable seguir las rutas, entendiéndose que los derechos de los niños deben ser respetados y garantizados por toda la sociedad.

## **6 Conclusiones**

Para dar respuesta al objetivo general que se planteó en el proyecto titulado, los imaginarios sociales de docentes de primaria sobre el maltrato infantil y la garantía de sus derechos, se logró comprender los imaginarios de los docentes mediante la técnica de generación, entrevista semiestructurada, en los relatos expuestos frente al maltrato infantil y la garantía de los derechos, donde se evidenció las diferentes percepciones de cada uno de los docentes entrevistados, de cómo es vivido este fenómeno en cada una de las instituciones en las cuales se

maneja los procesos pertinentes para cada caso que se evidencie de algún presunto maltrato infantil, teniendo en cuenta que este se da en diferentes circunstancias abarcando diversos tipos de maltrato.

A través de las narrativas, se pudo evidenciar que los docentes tienen claro las concepciones sobre maltrato infantil, las repercusiones que obtiene los niños en cuanto a su desarrollo en su momento y a largo plazo a su vez de los efectos negativos y consecuencias que conlleva a practicar algún tipo de maltrato por parte de los cuidadores o alguna persona externa, que causan estas afectaciones en los menores y a la vez no siendo conscientes de los daños irreversibles que causan en ellos.

Las técnicas de registro como fueron, las transcripciones de las entrevistas realizadas a 4 docentes, esta permitió poder sistematizar los datos obtenidos en las diferentes entrevistas a través de los diferentes fragmentos y relatos expresados por los docentes, de la misma manera también donde se logró percibir los imaginarios de ellos en frente al maltrato infantil y el restablecimiento de derechos.

Por medio de las técnicas de análisis como lo fueron: el respectivo análisis de la entrevista, la tematización y categorización, se pudo lograr recopilar y analizar los datos de cada entrevista, identificando las principales categorías de análisis planteadas desde el inicio del proyecto que fueron en un total de 3 y donde emergieron las respectivas subcategorías, donde se denominaron de menor a mayor relevancia, identificando el tipo de maltrato que más se frecuenta en los menores, a través de los efectos negativos que afectan su desarrollo e integralidad.

### 3.8 Bibliografía (APA versión 7)

## 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	MES												RESPONSABLE		
		1	2	3	4	5	5	6	7	8	9	10	11		12	
Problema	Plantear el problema	X	X	X												La investigadora
Teoría	Fundamentar teóricamente la investigación			X	X	X										

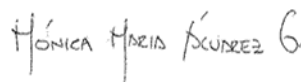
Metodología	Diseñar la propuesta metodológica				X	X	X										
Trabajo de campo	Diseñar e implementar los instrumentos de investigación								X	X							
Análisis	Analizar la información									X	X	X	X				
Artículo	Construir el artículo final										X	X	X				

### 3. DESCRIPCIÓN DE LOS INTEGRANTES

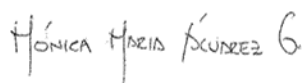
Nombres y Apellidos	Función dentro del Proyecto	Documento de Identificación	Facultad y Programa
Melisa Alejandra Castaño Amaya	Investigadora	1017234073	Facultad de Educación - Licenciatura en Educación Infantil
Daniela Cano Loaiza	Investigadora	CC 1026157457	Facultad de Educación - Licenciatura en Educación Infantil



\_\_\_\_\_  
Aval Asesor de trabajo de grado



\_\_\_\_\_  
VºBº Coordinador Campo de Investigación



\_\_\_\_\_  
VºBº Jefe de Línea

#### AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Universidad Católica Luis Amigó solicita su autorización para la recopilación, almacenamiento y tratamiento de sus datos personales y le informa que estos datos se utilizarán únicamente para las siguientes finalidades: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN SEMILLEROS y demás finalidades descritas en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la institución académica.

Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a lo que reglamenta dicha política con apego a lo dispuesto por FO-MI-171 - Documento de propiedad y uso exclusivo de la Universidad Católica Luis Amigó

la normativa colombiana sobre Tratamiento de Datos Personales, Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Consulte nuestras Políticas para el Tratamiento y Protección de Datos en [www.ucatolicaluisamigo.edu.co](http://www.ucatolicaluisamigo.edu.co)